

## COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MANDATARIOS DE COSTA RICA Y MEXICO

A invitación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid Hurtado, el presidente de la República de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, realizó una visita de Estado a México del 26 al 27 de febrero de 1987, acompañado de una importante comitiva.

La visita del presidente costarricense se desarrolló en un marco de franca cordialidad y entendimiento, reflejo de los estrechos lazos de amistad, cooperación y respeto mutuo, que tradicionalmente han vinculado a México y Costa Rica. El presidente De la Madrid destacó la importancia de la visita, que viene a subrayar el carácter prioritario de las relaciones de México con los países de América Latina y el interés especial que tienen sus intercambios con Centroamérica.

El presidente De la Madrid destacó que a partir de la toma de posesión del presidente Arias Sánchez, en mayo de 1986, el intercambio de visitas de funcionarios gubernamentales de alto nivel; así como de delegaciones parlamentarias, refleja la firme decisión de los dos gobiernos de abrir y consolidar una nueva etapa de cooperación y pone de manifiesto el excelente nivel en que se encuentran las relaciones entre México y Costa Rica.

Los dos jefes de Estado llevaron a cabo fructíferas conversaciones para evaluar e impulsar las acciones de cooperación bilateral. Reiteraron su firme decisión política de continuar impulsando más aún las relaciones entre México y Costa Rica, de forma que contribuyan sustancialmente al desarrollo nacional de cada uno, así como a fortalecer la paz y la cooperación en el ámbito latinoamericano.

Los dos jefes de Estado efectuaron una amplia revisión de las acciones de cooperación y coincidieron en resaltar los avances logrados en los años recientes y en la necesidad de conferir a las relaciones en estas áreas, un mayor dinamismo y explorar nuevas opciones de interés común.

Coincidieron, además, al señalar el interés de sus gobiernos en otorgar a la acción política un carácter prioritario, como rasgo distintivo que se traduzca en acciones concretas de cooperación. Subrayaron que el alto nivel de las delegaciones de sus respectivos países a la reunión de las comisiones mixtas Económica, de Cooperación Científico-Técnica y de Intercambio Cultural y Educativo, efectuadas en la ciudad de México los días 27 y 28 de octubre de 1986, encabezadas por los cancilleres

Bernardo Sepúlveda Amor y Rodrigo Madrigal Nieto, permitió la percepción global y la consideración política de los programas de cooperación y la determinación de nuevas acciones, así como una amplia revisión y evaluación del conjunto de las relaciones bilaterales.

Los dos presidentes evaluaron las relaciones económicas y financieras bilaterales entre sus dos países y comprobaron, con satisfacción, que éstas siguen fortaleciéndose y diversificándose.

Al analizar las conversaciones de alto nivel sostenidas entre funcionarios de sus respectivos gobiernos para normalizar y fortalecer la cooperación financiera, los dos mandatarios se congratularon de que como culminación de esas negociaciones, durante la visita de Estado del presidente de Costa Rica fueron suscritos un Memorandum de Entendimiento sobre la reestructuración de la deuda externa de Costa Rica con México y un Convenio de Cooperación Técnica Hacendario-Financiera, que abre una nueva etapa de cooperación y entendimiento en ese campo entre los dos países.

Al revisar el intercambio comercial entre México y Costa Rica, coincidieron en que éste se ha caracterizado por su comportamiento irregular y lo limitado de sus montos, y consideraron necesario revertir esa tendencia aprovechando todos los instrumentos disponibles conforme al marco institucional establecido.

En ese contexto, presenciaron con satisfacción la firma de un protocolo modificador al Acuerdo Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, vigente desde 1982, el cual dispone la incorporación de elementos que hacen más operativo el Acuerdo, mediante la actualización y profundización de las concesiones arancelarias para productos de Costa Rica en el mercado mexicano y otorga preferencias para nuevos productos de interés de Costa Rica. Ello hará más viable el cumplimiento del objetivo de incrementar las corrientes comerciales bilaterales, tanto en los volúmenes como en su diversificación y contribuir así al fortalecimiento del proceso de integración latinoamericana.

Evaluaron, asimismo, el mecanismo de cooperación económica establecido por el gobierno de México para propiciar importaciones de productos originarios de los países centroamericanos, conforme al tratamiento preferencial para productos destinados a la franja de 20 kms en la frontera sur. Coincidieron en que ese meca-

nismo representa un aporte adicional en favor de productos costarricenses.

Señalaron la utilidad del entendimiento logrado en materia de promoción comercial, lo que culminó en la firma de un Acuerdo de Cooperación entre el Centro para la Promoción de Exportaciones y las Inversiones de Costa Rica y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México. Este acuerdo ofrece la oportunidad para una mayor vinculación de las respectivas entidades responsables de la promoción comercial que permita prever acciones firmes en favor del desarrollo y aplicación de las relaciones comerciales y contribuya a la eliminación de obstáculos para su desenvolvimiento.

Consideraron que la participación de México en la II Feria Internacional de Costa Rica "FERCORI 87" que se llevará a cabo en la ciudad de San José, del 5 al 17 de marzo del año en curso, es una muestra del interés por concretar operaciones de intercambio sobre la base de un conocimiento directo de los agentes de comercio con un apoyo decidido de ambos gobiernos.

El presidente Arias expresó su reconocimiento por la disposición del gobierno de México para brindar a Costa Rica el apoyo necesario dentro del proceso de negociación que este país realiza para su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), habida cuenta de la experiencia de México para tal efecto y la coincidencia de ambos países hacia la búsqueda de un sistema comercial multilateral que garantice la expansión del comercio internacional y una participación dinámica de los países en desarrollo.

En lo que concierne a la cooperación en materia energética, destacaron lo siguiente:

- La satisfacción de ambos países por el buen funcionamiento del Acuerdo de San José y la voluntad política para obtener los mayores beneficios para ambos países en términos de cooperación industrial.

- Con relación a productos donde ya se registran experiencias comerciales (gas licuado y asfalto), se puso de manifiesto la disposición de PEMEX de continuar con los suministros sobre bases que serán determinadas de común acuerdo con RECOPE.

- La voluntad política para optimizar los mecanismos de financiamiento comprendidos en el Acuerdo de San José y las fórmulas alternativas para emprender acciones conjuntas en materia de refinación de hidrocarburos, asistencia mexicana para la modernización de la refinera de Costa Rica y utilización de los recursos existentes en el Banco Centroamericano de Integración Económica para el programa de vivienda que se desarrolla en aquella nación, considerando también la posibilidad de destinar recursos a otros proyectos distintos a los energéticos, con contenido importante de exportaciones mexicanas.

- La decisión de formar un grupo técnico de trabajo que analice los proyectos planteados (modernización de la refinadora, vivienda, tanques de almacenamiento y distribución de agua, medidores de agua, planta de endulzamiento de gas L.P. y planta procesadora de ali-

mentos) a efecto de presentar propuestas concretas viables desde los puntos de vista técnico, comercial y financiero, en un plazo máximo de 60 días.

Ambos mandatarios tomaron nota con satisfacción del acuerdo alcanzado entre las autoridades correspondientes de sus respectivos gobiernos para establecer vínculos de cooperación técnica en materia migratoria, de atención de refugiados y capacitación policial en el campo de la seguridad pública. Para tal efecto quedó convenido que una misión de expertos mexicanos viaje a Costa Rica para determinar los aspectos concretos de esta cooperación. Dentro de este acuerdo quedó comprendido, asimismo, el interés de cooperar en la capacitación de personal para combatir el tráfico de estupefacientes y prevenir las actividades de contrabando.

Se subrayó la importante función que cumple la Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA) como parte de los esfuerzos de integración cultural de América Latina. En este contexto el gobierno de México anunció su decisión de continuar apoyando las funciones de ULCRA mediante la institucionalización del Mercado Latinoamericano y del Caribe de la Radio y la Televisión.

Los mandatarios externaron su satisfacción por la concertación de los programas bilaterales de cooperación científico-técnica, entre los que destacan los de materia agropecuaria y forestal para el aprovechamiento de maderas, fruticultura y sanidad vegetal, la realización de proyectos en materia ecológica sobre seguridad e higiene industrial, protección del medio ambiente, contaminación del suelo y tratamiento de residuos derivados de la industria del azúcar y el café, información en materia de vivienda urbana y sobre vulnerabilidad sísmica.

Los dos jefes de Estado registraron con beneplácito el avance de las relaciones de cooperación en el sector turismo y la utilidad del Acuerdo de Cooperación en esta área, vigente entre sus dos países. Destacaron la conveniencia de que sus autoridades intercambien nuevos proyectos concretos por la vía diplomática. Asimismo, se congratularon de las conversaciones que sostienen sus respectivos gobiernos en el área de transporte y comunicaciones y el estudio de proyectos en el marco del Convenio Básico de Asistencia Técnica vigente. Conviniere asimismo en que sus dos gobiernos intercambiarán en breve los instrumentos adecuados para la entrada en vigor del Convenio sobre Transportes Aéreos, firmado en San José en mayo de 1985.

Señalaron asimismo que sus respectivos gobiernos exploran otras acciones de cooperación para el desarrollo pesquero, tales como acuicultura, investigación de recursos, organización y capacitación pesquera, informática y estadística, adaptación de nuevas tecnologías para la producción de aceite y harina de pescado, cultivo de camarón y langostino y el proyecto para construir un puerto atunero.

Externaron su complacencia por el avance de las acciones de cooperación en el sector salud, particularmen-

te los excelentes resultados que ha tenido el Convenio entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Caja de Seguro Social de Costa Rica, expresando su confianza en que siga fortaleciéndose esta importante área.

Al evaluar los avances del programa de intercambio cultural y educativo, los dos mandatarios externaron su complacencia por el impulso que ha registrado esta importante área de la cooperación entre sus dos países, que redunda positivamente en el mejor conocimiento entre sus respectivos pueblos, unidos por profundas raíces culturales, históricas y geográficas. El presidente De la Madrid agradeció la decisión del presidente Arias de enviar a México la invaluable exposición *Huellas Arqueológicas* del Museo de Jade de Costa Rica, inaugurada por el mandatario costarricense durante su estancia en la ciudad de México.

Con el mismo propósito, el gobierno de México enviará a Costa Rica en el año de 1987, a la Compañía Nacional de Danza del Instituto Nacional de Bellas Artes. Los dos mandatarios reafirmaron la decisión de sus gobiernos de intercambiar información relativa a los eventos que cada uno realice, en torno a la conmemoración del V Centenario del Encuentro de dos Mundos.

Los presidentes De la Madrid y Arias resaltaron la importancia de las relaciones interparlamentarias entre los dos países que reflejan el espíritu de amistad y comprensión en todos los niveles. Al externar su satisfacción por la realización de la I Reunión Interparlamentaria México-Costa Rica efectuada en la ciudad de México en octubre de 1986, subrayaron que, como resultado del convenio suscrito en esa ocasión por los dos órganos legislativos, se está desarrollando un intercambio de experiencias, información y de destacados intelectuales expertos en las áreas jurídicas, del cual es un ejemplo el I Simposio Nacional sobre Derecho y Práctica Parlamentaria. Asimismo, mostraron su complacencia por el hecho de que la II Reunión Interparlamentaria habrá de efectuarse en abril próximo.

En el mismo contexto, los dos jefes de Estado coincidieron en resaltar la importancia que sus gobiernos otorgaron a la iniciativa para el establecimiento del Parlamento Latinoamericano, al que consideran como un proyecto político de la mayor relevancia. Refrendaron su total respaldo a tal iniciativa y acordaron impulsar el proceso para su pronta institucionalización.

Consideraron con el mayor interés la factibilidad de que el gobierno mexicano pueda apoyar financieramente el estudio y realización del proyecto *Estructuración del Catastro Nacional de Costa Rica*, de alta prioridad para el gobierno costarricense.

Los dos presidentes se congratularon del avance de las negociaciones que sus gobiernos conducen para concluir un Tratado de Extradición y Asistencia Mutua en Materia Penal, y que permitirá su suscripción en breve plazo.

Los presidentes dejaron asentado en sus conversaciones que las relaciones entre los Estados deben ajustarse al derecho internacional y a la observancia de los princi-

pios básicos de convivencia internacional: no intervención, libre autodeterminación, respeto de la soberanía y la integridad territorial, solución pacífica de controversias y abstención del uso o amenaza de la fuerza.

De igual forma manifestaron que dicha convivencia debe sustentarse en los principios y normas establecidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de la OEA, en virtud de su calidad como organismos fundamentales para la solución de controversias y la promoción de la cooperación internacional y regional.

Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad impostergable de detener la carrera armamentista. Reconocieron que si bien el desarme es responsabilidad primordial de las potencias nucleares, todos los países tienen el derecho de contribuir al logro de este objetivo. Lamentaron, en este sentido, el derroche de recursos que son utilizados para la fabricación de instrumentos de guerra en lugar de ser canalizados hacia programas de desarrollo económico y social.

El presidente Arias expresó su apoyo a las gestiones de la Iniciativa de Paz y Desarme del Grupo de los Seis en la cual participa el presidente De la Madrid. Coincidió con lo expresado en las Declaraciones de Delhi, de 1985, y de México, de 1986, y exhortó al Grupo de los Seis a continuar con su labor en favor del diálogo y la comunicación entre las dos grandes potencias que conduzca a la eliminación total de las armas nucleares. En este contexto, ambos mandatarios subrayaron la necesidad de que, en el corto plazo, se puedan concertar acuerdos efectivos en materia de desarme nuclear, como podrían ser la suspensión de todos los ensayos de este tipo de armas, y la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Con motivo del XX aniversario del Tratado de Tlatelolco, el pasado 14 de febrero, los presidentes de México y Costa Rica expresaron su decisión de impulsar el proceso de consolidación de la zona desnuclearizada en América Latina. De esta manera hicieron un llamado a aquellos Estados que aún no son partes del Tratado para que reconsideren su posición y puedan integrarse en breve al sistema de Tlatelolco.

Los presidentes De la Madrid y Arias refrendaron su plena adhesión al irrestricto respeto de los derechos humanos y el compromiso de sus gobiernos de contribuir a fortalecer el régimen de su observancia en el mundo. Subrayaron la sólida tradición histórica y política en que se sustenta la firme posición de México y Costa Rica de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales del individuo consagradas en sus respectivas legislaciones y que trascienden el ámbito interno para incorporarse como principios de su política exterior.

Con relación a América Latina y a los problemas que confronta en su lucha por el desarrollo económico y el progreso material de los pueblos que la conforman, subrayaron como un signo positivo y alentador el fortalecimiento de la cooperación y el espíritu de solidaridad en la región.

En este contexto, expresaron su satisfacción por la consolidación de la democracia que ha creado condiciones muy favorables al diálogo y la concertación política y refleja las aspiraciones de justicia social de los pueblos latinoamericanos y su capacidad de conducir los procesos políticos internos con base en los principios de libre determinación y no intervención.

Al hacer referencia a los problemas que afectan a América Latina, los presidentes reiteraron la voluntad de sus gobiernos de continuar apoyando los esfuerzos encaminados a lograr la integración regional y a consolidar los procesos de cooperación en lo político y económico, tan necesarios en el momento de grave crisis que padece la región.

Los presidentes De la Madrid y Arias analizaron con detenimiento la situación en América Central. Se refirieron a las preocupantes tendencias que registra la evolución regional y a la presencia de factores externos que inciden en el uso de la fuerza, las amenazas, presiones de todo tipo y la militarización de la zona.

Convencidos de la contribución que México y Costa Rica están llamados a hacer para asegurar que impere la paz, el entendimiento y la cooperación constructiva, refrendaron su firme propósito de proseguir los esfuerzos encaminados a la consecución de una solución política negociada, cada vez más urgente e inaplazable, sustentada en los principios que norman la convivencia entre los Estados americanos, que permita a los pueblos centroamericanos superar sus deficiencias y abrir una nueva etapa de solidaridad, conciliación y esfuerzo conjunto, indispensables para reanudar las tareas del desarrollo económico y social.

Concordaron plenamente en que los grupos de Contadora y de Apoyo representan la instancia latinoamericana a través de la cual es posible canalizar los diferentes esfuerzos conjuntos que van surgiendo como expresión de una voluntad política definida, clara y firme de los pueblos centroamericanos, en su propósito de resolver por medios pacíficos el conflicto regional.

Estimaron, por otra parte, que aquellas iniciativas que con buena fe, espíritu constructivo y sentido solidario y plural, buscan contribuir a mejorar la comunicación política regional y el clima para la concertación, son altamente positivas.

Con ese motivo, el presidente Arias se refirió a los esfuerzos que ha venido haciendo su gobierno, que se refleja en el documento recientemente considerado en San José con los jefes de Estado de El Salvador, Guatemala y Honduras, el cual se enmarca dentro del proceso mediador de Contadora. Señaló también que el propósito de la próxima reunión de Esquipulas es el de promover el diálogo entre todos los Estados centroamericanos para que, asumiendo éstos su responsabilidad histórica de resolver por la vía pacífica sus controversias, se llegue a una situación que asegure el justo equilibrio de los intereses legítimos de todas las naciones del área conforme lo ha propuesto el Grupo de Contadora.

El presidente Arias manifestó al presidente De la Madrid que los jefes de Estado participantes en la Reunión de San José calificaron el plan costarricense como viable, constructivo y oportuno.

El presidente de México estimó que es de gran significación el concurso de Costa Rica en el esfuerzo por alcanzar una solución negociada y pacífica a la crisis de Centroamérica.

Se congratularon asimismo por los resultados de la III Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, Contadora y Comunidades Europeas que tuvo lugar recientemente en Guatemala y que, además de trazar nuevas vías para el desarrollo de la cooperación política y económica, refrendó firme y claramente el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos de pacificación centroamericana que a lo largo de los últimos cuatro años ha venido realizando el Grupo de Contadora con la plena participación de los gobiernos centroamericanos.

Los dos presidentes se refirieron a las graves consecuencias económicas, sociales y políticas que genera el problema de la deuda externa para América Latina. En este sentido, refrendaron el firme compromiso de los gobiernos de Costa Rica y México con el bienestar de sus pueblos. Señalaron la necesidad de adecuar el cumplimiento del servicio de la deuda a su capacidad real de pago, anotando que el crecimiento sostenido de sus economías es una necesidad que no se puede postergar. En esa virtud, los dos mandatarios recalcaron que la solución al problema del endeudamiento externo debe tomar en cuenta los esfuerzos y sacrificios realizados por los países deudores, los cuales se encuentran en la imposibilidad de aplicar en forma indefinida medidas de ajuste interno recesivas, ya que ello es contrario al imperativo del crecimiento económico. Insistieron en la urgencia de que los acreedores asuman la responsabilidad que les pertenece en la solución global del problema del endeudamiento externo, lo cual incluye compartir los costos del problema.

Reafirmaron su apoyo político al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y convinieron en realizar esfuerzos tendientes a fortalecer a este organismo regional para que continúe fungiendo como foro de concertación y definición de líneas comunes de acción de los países de la región.

Al analizar las perspectivas generales del desarrollo, los mandatarios hicieron hincapié en la importancia de estructurar una posición común de la región en la Reunión de Coordinación Latinoamericana Preparatoria de la VII UNCTAD, a celebrarse en San José el mes próximo, que deberá elaborar propuestas imaginativas para fortalecer dicho organismo y revitalizar su papel en el terreno de la cooperación económica internacional y como foro de las Naciones Unidas para cuestiones de desarrollo.

Los dos presidentes expresaron su satisfacción por el resultado de las conversaciones que sostuvieron, el cual

refleja el espíritu de fraternidad y profunda amistad que une a México y Costa Rica.

El presidente Arias agradeció al presidente De la Madrid la cálida hospitalidad y las muestras de cordialidad que fueron dispensadas tanto a él como a su comitiva durante su estancia en México. Asimismo, formuló al

presidente de México una invitación para que visite Costa Rica en la primera oportunidad que tenga. El presidente De la Madrid la agradeció muy complacido.

México, D.F., 27 de febrero de 1987.